



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

## RESOLUCIÓN N° 004/2019-CI

SALTA, 11 de febrero de 2019

Expte. 16.018/18

### VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

### CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0936/18 el Becario BIEA - Della Fontana, Franco Darío presenta la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables para asistir al 9° Congreso Argentino de Lactancia Materna 2018.

Que a fs. 25 - 26 el Informe del Área Contable expone en detalle el adelanto otorgado y rendido por el Becario Della Fontana, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y que por no cumplir con el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, se autoriza por Res. N° 321/18-CCI, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada hasta el monto de \$1.500 (pesos mil quinientos).

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables, otorgado al Becario BIEA - Della Fontana, Franco Darío DNI N° 37.753.798, por el monto de \$1.500 (pesos mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Imputar al presupuesto de Ciencia y Técnica.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa